

Preguntas frecuentes

Licencia por paternidad para asociados no exentos que dan a luz y que no dan a luz - EE. UU.

¿Soy elegible para la licencia por paternidad remunerada?

Si usted es un asociado por hora de tiempo completo de Saks Fifth Avenue (SFA) programado para trabajar 30 horas o más por semana **y** cumple con uno de los siguientes criterios, es elegible para la licencia por paternidad remunerada:

- Haber dado a luz a un hijo.
- Ser el cónyuge o la pareja comprometida de alguien que ha dado a luz a un hijo.
- Haber adoptado un hijo o un hijo de acogida fue colocado con usted (en cualquier caso, el niño debe tener 17 años o menos).
- Convertirse en padre a través de la adopción o en un proceso de maternidad sustituta.

La adopción del hijo de un nuevo cónyuge o pareja comprometida queda excluida de la elegibilidad.

¿Soy elegible para la licencia por paternidad remunerada si he estado empleado en Saks Fifth Avenue durante menos de 12 meses?

Sí, usted es elegible para la licencia por paternidad remunerada de SFA el primer día del mes, coincidiendo con o inmediatamente después de 6 meses de empleo continuo.

¿Para qué puedo usar la licencia por paternidad remunerada?

El propósito de la licencia por paternidad remunerada es darle tiempo para cuidar y establecer un vínculo con un hijo recién nacido, recién adoptado o colocado. Puede optar por usar hasta dos (2) semanas de licencia por paternidad para actividades no médicas o el establecimiento de lazos efectivos inmediatamente después del nacimiento o la colocación de su hijo. Si necesita usar otro tipo de licencia antes del nacimiento de su hijo, debe solicitar la licencia a través de Matrix.

¿Cuánta licencia por paternidad remunerada ofrece SFA?

Si es elegible, recibirá hasta un máximo de 80 horas o 2 semanas de licencia por paternidad remunerada por nacimiento, o la colocación de un hijo en relación con la adopción o el cuidado de acogida. Usted es elegible para obtener 80 horas de licencia por paternidad remunerada en un período de 12 meses consecutivos, independientemente de si se produce más de un evento de nacimiento, adopción o colocación de cuidado de acogida dentro de ese período de 12 meses.

¿Deben tomarse las dos semanas para la licencia por paternidad remunerada a la vez?

No. Puede tomar la licencia por paternidad remunerada en períodos intermitentes de una semana, o durante un período completo continuo de dos (2) semanas, pero debe usar toda la licencia por paternidad remunerada durante un período de 12 meses a partir de la fecha de nacimiento o adopción del hijo. Cualquier licencia por paternidad remunerada no utilizada se perderá al final del período de 12 meses.

Si tengo un nacimiento múltiple (gemelos, trillizos, etc.), ¿soy elegible para más de dos semanas de licencia por paternidad remunerada?

No, si se produce un nacimiento, una adopción o una colocación múltiple (p. ej., el nacimiento de gemelos o la adopción de hermanos) no aumenta el número total de semanas de licencia por paternidad remunerada otorgada para ese evento.

¿Debo tomar la licencia en virtud de la Ley de Licencia Familiar y Médica (Family and Medical Leave Act, FMLA) simultáneamente con la licencia por paternidad remunerada?

Sí. Se le exige que solicite una licencia en virtud de la Ley de Licencia Familiar y Médica (FMLA) a través de Matrix y, si es elegible, la licencia en virtud de la FMLA se aplicará simultáneamente con la licencia por paternidad remunerada.

¿Puedo recibir beneficios de pago adicionales como una licencia médica y familiar remunerada después de agotar mi beneficio de licencia por paternidad remunerada?

Se le exige que solicite una licencia familiar y médica remunerada a través de Matrix y cualquier derecho a una licencia familiar y médica remunerada se aplicará simultáneamente con la licencia por paternidad remunerada. Si usted es elegible para una licencia familiar remunerada estatal, la licencia por paternidad remunerada se utilizará como un suplemento para permitirle continuar obteniendo su salario completo. Es posible que reciba su salario de diferentes fuentes, pero no recibirá un monto total superior al 100 % de su salario.

¿Puedo usar el tiempo libre remunerado (paid time off, PTO) y la licencia por paternidad remunerada consecutivamente?

No. Los asociados no pueden usar el PTO para prorrogar la licencia por paternidad remunerada.

Si no califico para la FMLA, ¿soy elegible para otros beneficios de licencia remunerada?

Si trabaja en un estado que proporciona beneficios de licencia remunerada, debe presentar su solicitud a través de Matrix. Si no está seguro de si trabaja en un estado que proporciona beneficios de licencia remunerada, comuníquese con Matrix llamando al 1-877-202-0055 y un representante de Matrix lo verificará por usted y lo guiará a través del proceso de solicitud.

Si no califico para la FMLA, ¿soy elegible para otros beneficios de licencia no remunerada?

Sí, si no califica para la FMLA, puede solicitar una licencia/adaptación a través de la licencia médica (Medical Leave of Absence, MLOA) de SFA.

¿Cómo solicito la licencia médica (MLOA)?

Si no es elegible para la FMLA, envíe un correo electrónico al Equipo de Beneficios de SFA (SFA_Benefits@hbc.com) solicitando una licencia médica (MLOA). El Equipo de Beneficios le proporcionará el formulario de MLOA que deberá completar el asociado y el médico. Una vez completado el formulario, el asociado se lo proporcionará a su gerente. Una vez que el formulario haya sido revisado, recibirá una confirmación de su gerente y/o del Equipo de Beneficios sobre la aprobación de su licencia.

¿Soy elegible para la discapacidad a corto plazo (Short Term Disability, STD) como padre/madre que no da a luz?

No. Los padres que no dan a luz solo son elegibles para 80 horas o 2 semanas de licencia por paternidad remunerada por nacimiento.

¿Soy elegible para la discapacidad a corto plazo (STD) como padre/madre que da a luz?

Sí. Dependiendo del tipo de parto (parto natural o cesárea), será elegible para recibir 6 semanas (parto natural) u 8 semanas (cesárea) de remuneración por discapacidad a corto plazo. La STD por el parto de un hijo será remunerada al 100 % de su salario, en lugar de la remuneración del 60 % pagada por otras licencias relacionadas con la STD. Una vez que la STD haya finalizado, tendrá la oportunidad de tomar una licencia remunerada adicional de 2 semanas utilizando la política de licencia por paternidad remunerada.

¿Puedo recibir beneficios por discapacidad a corto plazo y beneficios de licencia por paternidad remunerada al mismo tiempo?

No. No puede recibir beneficios por discapacidad a corto plazo y beneficios de licencia por paternidad remunerada al mismo tiempo. Si es elegible para los beneficios por discapacidad a corto plazo después de dar a luz a un hijo, debe completar el período de discapacidad a corto plazo (generalmente de seis a ocho semanas) y luego comenzará la licencia por paternidad remunerada al finalizar cualquier beneficio por discapacidad a corto plazo.

¿Se verá afectado mi estado de beneficios si tomo la licencia por paternidad remunerada?

No. Saks Fifth Avenue mantendrá todos los beneficios para usted durante el período de licencia por paternidad remunerada como si estuviera tomando cualquier otra licencia remunerada por la compañía, como el tiempo libre remunerado.

¿Cómo pago mis beneficios durante la licencia por paternidad remunerada?

Mientras esté de licencia remunerada, la compañía continuará realizando deducciones de nómina para cobrar su parte de las primas del seguro. Es su responsabilidad participar en cualquier evento de inscripción abierta mientras esté de licencia por paternidad remunerada.

¿Pago mis beneficios si mi licencia por paternidad remunerada ha terminado y si aún estoy de licencia familiar remunerada estatal?

El asociado será responsable de pagar las contribuciones para el seguro y otros beneficios a través de un proceso de facturación mensual. Recibirá detalles adicionales relacionados con su factura de nuestro Administrador de beneficios, detallando cómo puede pagar sus beneficios y el monto adeudado. Los beneficios están sujetos a rescisión si el pago no se realiza a tiempo.

¿Puedo recibir una remuneración en lugar de tomar una licencia por paternidad remunerada?

No. No puede optar por recibir una remuneración en lugar de tomar una licencia por paternidad remunerada.

Mi cónyuge y yo somos empleados de Saks Fifth Avenue. ¿Los dos obtenemos 80 horas de licencia por paternidad remunerada?

Sí. Tanto usted como su cónyuge recibirán cada uno 80 horas o 2 semanas de licencia por paternidad remunerada por separado.

Si me caso y adopto los hijos de mi cónyuge, ¿soy elegible para la licencia por paternidad remunerada?

No. La adopción del hijo de su nuevo cónyuge o pareja comprometida no lo hace elegible para este beneficio.

¿Cómo solicito la licencia familiar (FMLA), la discapacidad a corto plazo (STD) y/o la licencia por paternidad remunerada?

El asociado debe comunicarse con nuestro administrador de licencias, Matrix, llamando al 1-877-202-0055 e iniciar una licencia por paternidad o a través de la aplicación móvil de Matrix haciendo clic en el QR correcto a continuación. Matrix se pondrá en contacto con el médico del asociado, si el asociado proporciona la información a Matrix. De lo contrario, el asociado es responsable de proporcionar la documentación médica requerida a Matrix, dentro del tiempo permitido, para aprobar la licencia por paternidad.

Si se aprueba, Matrix transmitirá la información al asociado, al gerente y al departamento de beneficios, y comenzará a hacer un seguimiento de la licencia por paternidad.



ANDROID



iOS

¿Con cuánta anticipación puedo iniciar mi licencia con Matrix?

Puede comunicarse con Matrix e iniciar su licencia por paternidad con 30 días de anticipación a la fecha de parto.

¿Qué información se necesita para iniciar una licencia remunerada y la FMLA con Matrix?

- Información personal: Nombre, dirección, número de teléfono y los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social.
- Información de trabajo: Cargo, ubicación y dirección del lugar de trabajo, horario de trabajo, nombre y número de teléfono del supervisor, fecha de contratación y último día trabajado.
- Información del médico primario o de cabecera; si se proporciona esta información, Matrix se comunicará directamente con el médico para obtener la documentación médica adecuada necesaria para aprobar su licencia. Si no se proporciona esta información a Matrix, el asociado será responsable de proporcionar la documentación médica requerida, dentro del tiempo permitido, para aprobar la licencia por paternidad.

¿Es necesaria la documentación para la licencia por paternidad remunerada?

Sí. Debe notificar a su gerente y al socio comercial de Recursos Humanos (Human Resources Business Partner, HRBP) sobre la solicitud de licencia al menos 30 días antes del inicio propuesto de su licencia (o si la licencia no era previsible, lo antes posible). Además, una vez que haya iniciado su licencia, a través de Matrix, se le pedirá que proporcione la documentación médica adecuada para que se apruebe su licencia. En la mayoría de los casos, serían datos sobre el nacimiento del hospital con los nombres de ambos padres.

¿Qué debo hacer cuando termine mi licencia por paternidad/FMLA remunerada?

El asociado es responsable de comunicarse con nuestro administrador de licencias, Matrix, llamando al 1-877-202-0055 y proporcionar una fecha de reincorporación al trabajo real. De lo contrario, su estado y sus beneficios en el sistema de información de Recursos Humanos (human resources information system, HRIS) de SFA podrían verse afectados. Matrix se pondrá en contacto por correo electrónico con el gerente del asociado para notificar y solicitar una confirmación de la fecha de reincorporación al trabajo real. El gerente comenzará a agregar al asociado nuevamente al cronograma en curso.

¿Qué sucede si no completo los pasos anteriores, cuando finaliza mi licencia por paternidad remunerada/FMLA?

Si un asociado no regresa al trabajo según lo programado o no obtiene una prórroga de la licencia, el empleo se dará por terminado.

Si tengo más preguntas, ¿con quién puedo comunicarme?

Si tiene preguntas, comuníquese con nuestro administrador de licencias, Matrix, llamando al 1-877-202-0055 o con el Equipo de Beneficios de SFA enviando un correo electrónico a SFA_Benefits@hbc.com